

<u>CAPACITACIÓN:</u> ÁRBITRO INFANTO-JUVENIL DE FÚTBOL		<u>ID DE CURSO:</u> 12/23
<u>DURACIÓN:</u> 200 horas reloj	<u>LUGAR DE DICTADO:</u> Unidad 14 – Ameghino 2010	
<u>CONSTANCIA EXTENDIDA:</u> Ministerio de Educación de la Provincia de Chubut		
<u>FECHA ESTIMADA DE INICIO:</u> 07/03/2023	<u>FECHA ESTIMADA DE FINALIZACIÓN:</u> 06/12/2023	
<u>DISTRIBUCIÓN ESTIMADA DE LA CARGA HORARIA SEMANAL:</u>		
Lunes	Martes	Miércoles
	09:30 a 12:30	
		Jueves
		09:30 a 12:30
		Viernes
<u>INSTRUCTOR A CARGO:</u> A concursar	<u>CANTIDAD MÍNIMA DE CLASES:</u> 71	<u>MÁXIMO DE FALTAS:</u> 11
<u>REQUISITOS DE INGRESO RES. N° 681/12 - Anexo II - 2022:</u> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Primaria o Equivalente</i> • <i>18 años cumplidos</i> • <i>Cumplimentar la inscripción online y recibir la confirmación por e-mail que confirme la inscripción</i> • <i>Inscripción máxima de 2 cursos.</i> • <i>Leer el Reglamento del CFP</i> 		<u>INSCRIPCIÓN ON LINE:</u> <i>Completar el formulario en la página web www.cfp655esquel.edu.ar</i> <i>Y adjuntar al formulario web:</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Foto DNI</i> • <i>Foto Certificado de Estudios (de ser necesario)</i> • <i>Inscripción máxima de 2 cursos.</i>
<u>ALCANCE DEL PERFIL PROFESIONAL:</u> <p><i>Este egresado está capacitado para realizar arbitrajes de fútbol en categorías o divisiones infantiles y juveniles. Pudiendo desempeñarse en ligas oficiales o amateurs.</i></p> <p><i>Debe ser capaz de cumplir y hacer cumplir el reglamento del deporte en disputas futbolísticas, actuando como árbitro principal o árbitro asistente.</i></p> <p><i>Este profesional posee autonomía para el desarrollo de actividades y funciones propias de la profesión en ligas amateurs y oficiales, organiza su espacio laboral con o sin asistencia de terceros, dependiendo de la división para la cual fue designado, pudiendo llevar adelante el partido sin árbitros asistentes.</i></p> <p><i>El egresado se encontrará en condiciones de confeccionar planillas e informes de los encuentros que haya arbitrado, registrando acontecimientos y descargos con respecto a incidencias que en cada partido pudieran ocurrir.</i></p>		
<u>IMPORTANTE:</u> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Asistir a la charla de orientación profesional que dará el instructor, el día de inicio de la cursada.</i> • <i>Al momento de concurrir a clases el estudiante deberá respetar y hacer respetar el protocolo COVID-19 vigente en la Institución.</i> • <i>Los estudiantes deberán proveerse los insumos necesarios para las prácticas, así como los elementos de seguridad e higiene de uso personal.</i> • <i>Las prácticas profesionalizantes son de carácter obligatorio para la aprobación del curso y de ser necesario, el estudiante deberá gestionar y presentar la Libreta Sanitaria Municipal para poder desempeñarse en establecimientos que así lo determinen durante la realización de las mismas.</i> • <i>El estudiante deberá concurrir a las prácticas profesionalizantes en ambiente real de trabajo que sean programadas a lo largo del curso, al igual que visitas y clases especiales que se considere.</i> 		